

Nota SG. Nro. 175/2025

Asunción, 02 de julio de 2025

Señor
Rodrigo Ruiz Morel
Superintendente
Superintendencia de Valores (“SIV”)

Con copia a:

Señor
Pablo Cheng Lu
Presidente
Bolsa de Valores de Asunción (“BVA”)

PRESENTE

Ref.: Comunicar Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de **Ueno Holding S.A.E.C.A.**, en cumplimiento a lo establecido en el Título 23, Capítulo 1, Artículo 5, Inciso b) del Reglamento General del Mercado de Valores, a fin de informarle cuanto sigue:

El 30 de junio de 2025 se celebró un acuerdo definitivo de fusión entre Grupo Vázquez S.A.E. y Ueno Holding S.A.E.C.A., por el cual se establece que Grupo Vázquez S.A.E. será la sociedad absorbente y Ueno Holding S.A.E.C.A. la sociedad absorbida.
Atentamente,

UENO HOLDING S.A.E.C.A.